



PROFESORADO EN CIENCIAS SAGRADAS

Res. Nº 6904/19

- Una carrera docente de cuatro años de duración, con título oficial de validez nacional
- Una formación catequística superior para todos los agentes pastorales

Modalidad

La modalidad de cursada es semipresencial: cursada virtual mediante una plataforma educativa llamada Campus Virtual que requiere conexión por internet de banda ancha; exámenes finales presenciales.

El plan de estudios establece un número preciso de horas de clase presenciales; éstas se concentran en los meses de febrero y julio o agosto. En ambos encuentros presenciales hay un ámbito interdisciplinario que aborda un tema transversal para el estudio, el debate y la propuesta en el que participan todos los profesores y alumnos de la carrera. En el presencial del mes de agosto suele tener características académicas de Coloquio Internacional con especialistas de diversas disciplinas.

¿En qué consiste el Encuentro Presencial?

Son jornadas intensivas de clase de 6 días donde el alumno tiene clases presenciales de las materias que cursa en el cuatrimestre. El cursado de materias anuales siempre tiene inicio en el presencial del mes de febrero. El horario de clases es de 8 a 12 y de 15 a 19.

El alumno ingresante recibirá capacitación sobre el Campus virtual. Si el alumno no participa de las clases presenciales de alguna materia no está habilitado para cursar la respectiva materia.

¿Cómo es la modalidad de evaluación?

La instancia evaluativa final es presencial en la Sede del Instituto. Para aquellos alumnos que viven a más de 180 km del Instituto, se ofrece la posibilidad de rendir los exámenes por videoconferencia.



Aranceles

La matrícula inicial y la cuota (en valores actualizados) les será informada por los canales de asesoramiento personalizado. Se realiza por transferencia bancaria.

Las cuotas se pagarán por débito automático través de tarjeta de crédito Visa. Los trabajadores suelen tener una "tarjeta sueldo". Si no tuviera, puede adherir con la tarjeta Visa de algún familiar cercano; o bien puede solicitar una tarjeta Visa a su nombre a través de cualquier entidad bancaria.

En octubre se abona la Reserva de Vacante del año siguiente; el valor de la RV es el mismo de la cuota vigente en el mes de octubre.

Equivalencias

Tengo materias aprobadas de otra institución, ¿me las consideran?

Es requisito estar inscripto en la carrera para comenzar el trámite de equivalencias.

Se sugiere hablar con Vicedirección antes de comenzar el trámite de equivalencias para recibir asesoramiento académico.

El alumno debe presentar o enviar por correo postal:

Formulario de equivalencias (brindado por el Instituto) completo. Se debe completar un formulario por cada materia que solicite homologar

Fotocopia del Título o analítico incompleto con materias aprobadas y sellado y foliado por la Institución procedente

Fotocopia de los programas de las materias que solicita homologar (del año en que cursó), selladas y foliadas por la Institución procedente.

Inscripción

¿Cómo procedo para inscribirme?

Seguir los siguientes pasos:

- 1) Comunicarse con la asesoría de la carrera al 11 6712 0202 (WhatsApp) y confirmar inscripción.
- 2) Abonar la inscripción mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta del Instituto y enviar escaneo o foto del comprobante al correo alumnos@raspanti.edu.ar



Banco Provincia de Buenos Aires

Cuenta corriente en pesos

Nº 3642/1

Sucursal: 5039

Titular: Instituto Diocesano del Profesorado Monseñor Miguel Raspanti

CBU: 01400984 01503900364210 (requerido para transferencias bancarias)

CUIT del Instituto: 30-5844 7475-7 (requerido para transferencias bancarias)

3) Enviar por correo postal o presentar en el Instituto la siguiente documentación:

- Fotocopia de DNI (1º y 2º hoja) – presentar original en el presencial
- Fotocopia de Título Secundario – presentar original en el presencial
- 3 fotos tamaño carnet
- Apto psicofísico
- Comprobante de pago de la matrícula anual (hacer copia y enviar el original).
- Carpeta de tres solapas color amarillo

NOTAS

- El apto psicofísico requerido debe especificar que el alumno se encuentra “apto psicofísicamente” o “se otorga apto psicofísico” para realizar el Profesorado (de sólo mencionar “clínicamente sano” o “físicamente apto” se considerará incompleto). El apto psicofísico debe ser otorgado por institución estatal u obra social (en este caso, en papel membretado de la misma).
- Todas las fotocopias deben estar acompañadas del original en el momento de su entrega (si la documentación es enviada por correo postal, los originales se deben presentar en el encuentro presencial).
- En caso de entregar certificado de Título en Trámite, será responsabilidad del alumno renovar este documento una vez vencido cada 3 meses o presentar el Título.
- Las fotos deben tener inscripto en su reverso el nombre y DNI del aspirante.
- La inscripción se confirmará en el momento que el aspirante entregue toda la documentación requerida y adjunte el comprobante de pago original de la inscripción.



Raspanti INSTITUTO
DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Educación
2030



Obispo Raspanti 605
1706 Haedo, Buenos Aires, Argentina
+54 (11) 4443-7373
institucionalraspanti@gmail.com
www.institutoraspanti.com.ar

- Luego de confirmada la inscripción, NO se devolverá el monto de la inscripción por ningún motivo. La misma norma rige para la Reserva de Vacante.
- En el momento de concretar la inscripción, se declara cumplir con las normas vigentes de la legislación nacional y/o provincial y las reglas particulares del Instituto durante la cursada de la carrera en este Instituto.
- En caso de haber comenzado a cursar en el Instituto y por algún motivo deja de hacerlo, deberá realizar el trámite de baja transitoria o definitiva.

Asesoramiento e inscripciones

Asesoría de la carrera (WhatsApp): 11 6712 0202

Dirección postal: Obispo Miguel Raspanti 605 – (1706) Haedo, Provincia de Buenos Aires